AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 11/2024

CONVOCATORIA
PLENO

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el dia 10 de julio de 2023, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **04 de noviembre de 2024,** a las **20:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento de Damiel los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA 2025

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ORDENANZA NO FISCAL DEL CICLO DEL AGUA

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 AL POM DAIMIEL 2009

5.- PROPUESTA NOMBRAMIENTOS CONSEJEROS EN EL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN

6.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

7.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SESIÓN Nº 11/2024

RUEGOS Y PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica http://www.daimiel.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Y2Pcf2e/Fy8T9ikhNE/
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 30/10/2024 12:09:13
Firmado por DAVID SANCHEZ-MATEOS OCTAVIO el 30/10/2024 13:01:22
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1